



Poder Ejecutivo
Municipal de Tepetitlán
Hidalgo

PERIODICO OFICIAL



TOMO CXLV

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Abril de 2012

Núm. 16 Bis Uno

LIC. MARIO SOUVERBILLE GONZALEZ
Coordinador General Jurídico

LIC. JOSE VARGAS CABRERA
Director del Periódico Oficial

Tel. 71 7-60-00 Ext. 2467 Jaime Nunó No. 206 Col. Periodistas
Correo Electrónico: poficial@hidalgo.gob.mx

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO:

Acta de Cabildo. - En la que se aprueba la publicación únicamente del índice del contenido del Plan de Desarrollo Municipal de Tepetitlán, Hidalgo 2012-2016.

Págs. 1 - 5

Presentación y validación Propuesta de Publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016.



Trabajando juntos

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE TEPETITLÁN, HIDALGO.

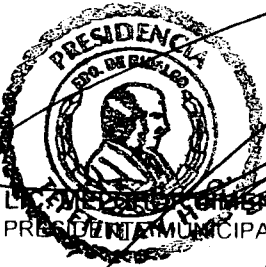
En el Municipio de Tepetitlán, perteneciente al Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las **12:33 hrs.** Del día **11** del mes de **Abril** del año **2012**, y estando reunidos en Sesión Ordinaria en la Sala de Cabildo, los C. **Lic. Melchor Jiménez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, C. Federico Montiel Yañez, Síndico Procurador, los Regidores: C. Benito Jiménez García, C. Juana Martínez Sendoya, C. David Espinoza Torres, C. Ma. Del Carmen Josefina Sánchez Mendoza, C. Alma Roció Reyes García, C. José Luis Reyes Guerrero, C. Alfredo Flores Cerón C. Carolina Yanira Ángeles Espino y C. Elizabeth Arroyo Ayala.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **Pase de Lista.**
- 2.- **Quórum Legal.**
- 3.- **Lectura del Acta anterior.**
- 4.- **Presentación y validación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016.**
 - a).- El Presidente Municipal y Director de Obras Públicas dan a conocer los Ejes Rectores del **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016**, del Municipio de Tepetitlán, Hgo.
 - b).- Normatividad aplicable.
 - c).- Estrategias y líneas de acción a seguir en cada uno de los rubros establecidos para ser aplicables a corto, mediano y largo plazo, estrategias que regirán el crecimiento

planeado del Municipio que será el instrumento de trabajo durante los 4 años siete meses de administración, los cuales quedan asentados en el presente documento que ha sido revisado y modificado por el Órgano Colegiado y Deliberante.

d).- Se valida el presente documento el cual se emitirá al Órgano Colegiado, Dirección de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano del Gobierno del Estado para su respectiva autorización.


FIRMAS DE CONFORMIDAD
 L. VICENTE GONZALEZ CHIL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2012 - 2016


LOS REGIDORES
 C. FEDERICO MONTIEL YAÑEZ
 SÍNDICO PROCURADOR
 2012-2016


 C. BENITO JIMENEZ GARCIA
 REGIDOR


 C. JUANA MARTINEZ SENDOYA
 REGIDORA


 C. DAVID ESPINOZA TORRES
 REGIDOR


 C. MA. DEL CARMEN JOSEFINA SANCHEZ MENDOZA
 REGIDORA


 C. ALMA ROCIO REYES GARCIA
 REGIDORA

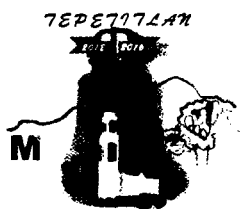

 C. JOSE LUIS REYES GUERRERO
 REGIDOR


 C. ALFREDO FLORES GERON
 REGIDOR


 C. CAROLINA YANIREÁ ANGELES ESPINO
 REGIDORA


 C. ELIZABETH ARROYO AYALA
 REGIDORA

Estas firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, a los 11 días del mes de **Abril** del año dos mil **doce**.



Trabajando juntos logros compartidos

Presentación y validación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
LIBRE Y SOBERANO DE TEPETITLÁN, HIDALGO.**

En el Municipio de Tepetitlán, perteneciente al Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las 12:33 hrs. Del día 11 del mes de **Abril** del año 2012, y estando reunidos en Sesión Ordinaria en la Sala de Cabildo, los C. **Lic. Melchor Jiménez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, C. Federico Montiel Yañez, Síndico Procurador, los Regidores: C. Benito Jiménez García, C. Juana Martínez Sendoya, C. David Espinoza Torres, C. Ma. Del Carmen Josefina Sánchez Mendoza, C. Alma Rocío Reyes García, C. José Luis Reyes Guerrero, C. Alfredo Flores Cerón C. Carolina Yanira Ángeles Espino y C. Elizabeth Arroyo Ayala.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **Pase de Lista.**
- 2.- **Quórum Legal.**
- 3.- **Lectura del Acta anterior.**
- 4.- **Presentación y validación de la Propuesta para la Publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016.**
 - a).- El Presidente Municipal da a conocer la propuesta para la Publicación del **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016**, del Municipio de Tepetitlán, Hgo.
 - b).- Normatividad aplicable.
 - c).- Por razones de ahorro en el Presupuesto Municipal, esta Asamblea aprueba la Publicación únicamente del índice de contenidos del Plan de Desarrollo Municipal. Y se compromete a que la Publicación completa del contenido de dicho Plan se realicen en el portal de internet del Municipio. <http://tepetitlan.hidalgo.gob.mx>
 - d).- Se valida y se aprueba el presente documento el cual se emitirá al Órgano Colegiado, Dirección de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano del Gobierno del Estado para su respectiva autorización.

FIRMAS DE CONFORMIDAD


 LIC. MELCHOR JIMÉNEZ CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2012 - 2016


 C. FEDERICO MONTIEL YAÑEZ
 SÍNDICO PROCURADOR



LOS REGIDORES

C. BENITO JIMENEZ GARCIA
REGIDOR 

C. JUANA MARTINEZ SENDOYA
REGIDORA 


C. DAVID ESPINOZA TORRES
REGIDOR 

C. MA. DEL CARMEN JOSEFINA SANCHEZ MENDOZA
REGIDORA 

C. ALMA ROCIO REYES GARCIA
REGIDORA 

C. JOSE LUIS REYES GUERRERO
REGIDOR 

C. ALFREDO FLORES CERON
REGIDOR 

C. CAROLINA YANIREA ANGELES ESPINO
REGIDORA 

C. ELIZABETH ARROYO AYALA
REGIDORA 

Estas firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil doce.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2016
INDICE DE CONTENIDOS**

I	Presentación		
II	Fundamento Normativo		
III	Consideraciones Generales		
IV	Panorama General del Municipio		
V	Principios Rectores de Gobierno		
VI	Misión y Visión		
VII	Retos y Desafíos del Municipio		
	1 Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente		3 Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable
1.1	Salud Pública Municipal		
1.2	Educación		
1.3	Deporte y Recreación	3.1	Servicios Públicos Integrales y de Excelencia
1.4	Opciones Culturales para la Comunidad	3.2	Municipalización y Concesión de Servicios Públicos
1.5	Igualdad Real entre Mujeres y Hombres	3.3	Medio Ambiente y Recursos Naturales
1.6	Atención a la Juventud	3.4	Obra Pública Municipal
1.7	Adultos Mayores	3.5	Desarrollo Urbano Municipal
1.8	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social		
	2 Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable		4 Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía
2.1	Promoción de la Inversión y el Empleo	4.1	Democracia y Estado de Derecho
2.2	Desarrollo Agropecuario Sustentable	4.2	Registro del Estado Familiar
2.3	Infraestructura Industrial y Opciones Productivas	4.3	Seguridad Pública y Transito Municipal
2.4	Promoción y Servicios Turísticos	4.4	Protección Civil
2.5	Comercio y Abasto Municipal	4.5	Derechos Humanos
			5 Gobierno Moderno y Eficiente
		5.1	Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la Información
		5.2	Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad
		5.3	Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público
		5.4	Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales
		5.5	Hacienda Pública Municipal
		5.6	Participación Social
		5.7	Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal
			6 Evaluación
		6.1	Objetivo general
		6.2	Líneas de acción
		6.3	Indicadores

EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2016 DE TEPETITLAN SE PUEDE CONSULTAR EN LAS PAGINAS: <http://tepetitlan.hidalgo.gob.mx> Y <http://depositfiles.com/files/4d8dxaita>